



AVISO

A todas y todos los estudiantes del Tecnológico Nacional de México Campus Minatitlán reinscritos en el período **AGOSTO-DICIEMBRE 2021** que deseen dar de baja alguna materia de acuerdo al **MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADEMICO-ADMINISTRATIVOS del TecNM**, podrán realizarlo utilizando el **FORMATO DE SOLICITUD DE BAJA DE MATERIA** adjunto a este aviso y enviar al correo: bajasdematerias@minatitlan.tecnm.mx

ANEXANDO

- 1.-Carga actual de materias (materias cursando en el período agosto-diciembre 2021, descargar de su sesión de MINDBOX)
- 2.-Avance reticular a color (descargar de su sesión de MINDBOX)
- 3.-Copia de tu credencial de estudiante o INE (ambos lados a color)

NOTA: Escanear y guardar la información en un solo archivo formato PDF de la siguiente manera:

Número de control y nombre del alumno (ejemplo:14230021_Juan Manuel Ponce Pasaron)

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 23 de agosto al 03 de septiembre de 2021, serán atendidas únicamente las solicitudes que cumplan los requisitos para **BAJA DE MATERIAS** de acuerdo con lo establecido en los puntos **5.4.6 y 5.4.5.4 del MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADEMICO -ADMINISTRATIVO del TecNM.**

HORARIO DE ATENCION DE 09:00 A 15:00 horas.

ATENTAMENTE

DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.



"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22"
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción hasta la entrega del Título y la Cedula Profesional de licenciatura
"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación"
Boulevard Institutos Tecnológicos S/N C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Veracruz.
Dirección Tel. 922 202 7335 ext. 100, e-mail: direccion@minatitlan.tecnm.mx
www.minatitlan.tecnm.mx/portal/
División de Estudios Profesionales ext. 420 dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx y dep_minatitlan@tecnm.mx

